



## PUEBLO DE DOVER

Departamento de Salud

Oficina de Estadísticas Vitales y Registro Civiles

973-366-2200 ext. 1120 / 1116 Fax 973-366-6167

[doverregistrar@dover.nj.us](mailto:doverregistrar@dover.nj.us) / [cthen@dover.nj.us](mailto:cthen@dover.nj.us)

### Licencias de Matrimonio Información

#### Descripción:

Es responsabilidad del solicitante contratar un oficiante para la ceremonia del matrimonio, ya sea religiosa o civil. Por tal razón asegúrese de tener confirmado un oficiante y la fecha de matrimonio ANTES de solicitar una cita para su licencia de matrimonio.

#### Para aplicar en el Pueblo de Dover:

**Las aplicaciones para licencia de matrimonio son por citas.** Para evitar conflictos de último momento, llame con anticipación a la Oficina del Departamento de Salud de Dover al 973-366-2200 ext. 1120 y 1116 (**mínimo 2 semanas antes de casarse**). Cuando se le confirme su cita le daremos instrucciones de como llenar la aplicación. Puede encontrar la aplicación nuestra página web [ww.dover.nj.us](http://ww.dover.nj.us) / [Enlaces Populares](#) / [Formularios y Solicitudes](#) / [Departamento de Salud](#) / [Estadísticas Vitales](#) / [Aplicacion para Licencia de Matrimonio](#)].

- Los aplicantes **deben** solicitar la licencia en el municipio donde residen, (donde se pagen los impuestos de propiedad).
  - ❖ Uno de los aplicantes deben ser residentes de Dover.
  - ❖ Si ambos aplicantes residen fuera del estado de New Jersey; entonces deben solicitar la licencia en el municipio donde se realizará la ceremonia.

#### EL DIA DE SU CITA NECESITA TRAER LO SIGUIENTE:

- **Una identificación válida de cada aplicante:**
  - ❖ Licencia de Conducir
  - ❖ Pasaporte
  - ❖ Identificación de Motores y Vehículos, Identificación emitida por el estado, condado o gobierno federal.
- **Una prueba de residencia:**
  - ❖ Cuenta de utilidad –agua, luz, teléfono, celular, etc. no exceder 90 días de emisión
  - ❖ Estado de cuenta de banco, estado de cuenta de tarjeta de crédito, no exceder 90 días de emisión
  - ❖ Carta notariada del dueño de la propiedad en que residen el/los aplicantes
  - ❖ Contrato de renta

**NO PODEMOS ACEPTAR CORREO PERSONAL O CORREO BASURA COMO PRUEBA DE RESIDENCIA**
- **Un testigo;** no menor de 18 años de edad.
- **\$28 efectivo cambio exacto o Giro Postal pagable al Town of Dover.**
- **Número de Seguro Social de ambos aplicantes.** Si alguno de los aplicantes no poseen Seguro Social, se hará una anotación de No Residente de U.S. en la aplicación y licencia de matrimonio.

#### Información adicional:

La licencia de matrimonio es válida en New Jersey **SOLAMENTE**.

La licencia de matrimonio **SOLO** puede ser emitida después que las 72 horas de espera se hayan cumplido (por ley).

La licencia de matrimonio expira 30 días después de la fecha de emisión.